



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Honduras

CIRCULAR No.-002-DGA-2018
AL PERSONAL DE LA INSTITUCION:

Con instrucciones del Señor Procurador General de la República, y en aplicación del Artículo 17 del Reglamento de Trabajo Interno de la Institución referente al goce de vacaciones, se les comunica: Que el Asueto por Semana Santa, comprende los días: miércoles, jueves y viernes.

Por tanto: Que se concede a todos los empleados y funcionarios Dos días hábiles lunes veintiséis (26) y martes veintisiete (27) de Marzo, 2018 en concepto de vacaciones, correspondiente al primer período 2018, y como asueto los días: miércoles veintiocho (28), jueves veintinueve (29) y viernes treinta(30) de marzo, 2018, correspondiente a semana santa.

Favor tomar nota de la presente.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de Marzo, 2018.



[Firma manuscrita]
Dirección General de Administración.

*Recibido
J. Han Galo
23-3-18
10:06 am*



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Honduras

CIRCULAR No.-003-DGA-2018
AL PERSONAL DE LA INSTITUCION:

Por medio de la presente se les comunica que el día Viernes 23 de Marzo, 2018, no se concederán permisos personales de ninguna índole.

La inobservancia de esta disposición, incurrirá en la aplicación de las sanciones disciplinarias correspondiente; al tiempo que se hará la deducción por trabajo no realizado.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Marzo, 2018.

Walter...

Dirección General de Administración.

[Firma manuscrita]
22-03-2018
01:59 PM